RESOLUCION H.D.M.R.A Nº 14/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2011 PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS"

Mariano Roque Alonso, 01 de agosto de 2011

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a Contratación Directa Nº 03/2011, para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS"** destinados al Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso; el informe de Evaluación de la Adjudicación, elaborada por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y Teniendo en cuenta la urgencia impostergable, debido a que los móviles de la institución compuesto por una ambulancia y una camioneta, utilizados para el traslado de las Brigadas de Vacunación, traslado de pacientes, retiro de medicamentos e insumos del Parque Sanitario Central, etc., se hallan con problemas mecánicos y necesitan ser sometidos a servicios de mantenimiento y reparación de tal forma a asegurar el desarrollo de las actividades programadas por el Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso, en pro de la salud de la población, y

CONSIDERANDO:

Que el Llamado de Contratación Directa Nº 03/2011, realizado en fecha 12 de julio de 2011, cuyo Nº de expediente es 351.283, se formalizó en Acto de Apertura de Sobres en fecha 25 de julio de 2011 y fue admitida la siguiente firma: **TALLER MECANICO CLINICA DEL AUTOMOVIL.-**. El oferente presentó los documentos legales de carácter sustancial solicitados en la nota de invitación, según consta en el Anexo 1 "Planilla de Evaluación de la Documentación requerida".

Que la Sub Unidad Operativa N° 24 – Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso dió cumplimiento al Art. 34 – inc "a" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Comité de Evaluación amparado en el inc "c" del artículo 34 procede a la Evaluación de la documentación presentada por el único oferente, según consta en el Anexo 1 "Evaluación de la Documentación requerida", el cual forma parte del presente informe.

Que el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación a favor de la firma : **TALLER MECANICO CLINICA DEL AUTOMOVIL.-**

Que teniendo en cuenta que un solo oferente cumple con todos los requisitos legales y formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y en el Decreto Nº 21909 que lo reglamenta. Y considerando la urgencia que tiene la institución de contar con los móviles mencionados en el llamado a C.D. N° 03/2011, y conforme al **art. 34 inc. C**;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones:

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO

R E S U E L V E

Articulo 1º: Adjudicar el Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos", a favor de La siguiente firma:

EMPRESA	MONTO ADJUDICADO
TALLER MECANICO CLINICA DEL AUTOMOVIL	31.995.000
TOTAL GENERAL	31.995.000

(Guaranies: Treinta y un millones novecientos noventa y cinco mil), libre de todo gasto y puestos en los lugares indicados por el Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso – M. S. P. y B. S.

Articulo 2º: La presente adjudicación será imputada en el Rubro y la erogación será financiada con cargo al Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso – M.S.P. y B.S. con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación.

Articulo 3º: Comunicar a quienes corresponde y cumplida, archivar.

DR. JORGE ALVARENGA
DIRECTOR
HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL DISTRITAL MARIANO ROQUE ALONSO DIRECCIÓN